**Cuestionario para actores no estatales**

**Informe para el 48º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (2021) sobre la planificación y visión**

**Informe para el 76º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2021) sobre la mercantilización del agua**

## I. COVID-19 y los derechos humanos al agua y el saneamiento

1. En el contexto de la pandemia de la COVID-19 y de las estrategias de protección y recuperación en los países en los que trabaja su organización ¿qué medidas se han puesto en marcha, por los gobiernos y operadores, públicos o privados, para asegurar que toda la población tenga un acceso adecuado y suficiente a los servicios de agua, saneamiento e higiene?

1.1. En el caso de que los servicios de agua y saneamiento sean gestionados por operadores privados y estos no puedan cumplir las exigencias derivadas de la COVID 19 ¿qué medidas específicas se han llevado a cabo para asegurar que la población cuenta con un acceso adecuado a los servicios e instalaciones de agua, saneamiento e higiene?

1.2. En el caso de los servicios de agua y saneamiento sean administrados por gobiernos locales y municipales (regionales) o bajo gestión comunitaria, y se planteen dificultades para cumplir las exigencias derivadas de la COVID 19 ¿qué medidas específicas se han llevado a cabo desde el gobierno central para asegurar que la población cuente con un acceso adecuado a los servicios e instalaciones de agua, saneamiento e higiene?

Ver respuesta a pregunta 3.1

2. En los países donde su organización trabaja, ¿qué medidas temporales, de carácter político o legislativo, han sido implementadas en el contexto de la COVID-19 (incluyendo el estado de emergencia, leyes de emergencia o moratorias) para prohibir cortes de agua para aquellos que no son capaces de pagar las tarifas establecidas por estar en situación de pobreza y vulnerabilidad?

En Nicaragua, el FISE (Fondo de Inversión Social de Emergencias) del Gobierno de Nicaragua llevó a cabo un levantamiento rápido de información en base al que realizó un Plan conjunto que incluía inversiones millonarias para cubrir las necesidades más básicas. Entre estas medidas estaba la de asumir el coste de aquellas personas que no pudieran hacer frente al pago de los servicios de ASH por falta de medios derivada de la crisis económica. Si bien ENACAL incorporó esta medida en su política interna, no se hizo pública ante el riesgo de generar un aluvión de impagos.

2.1. ¿Qué medidas se han tomado, ya sea por operadores públicos o privados, para asegurar la asequibilidad de los servicios de agua para aquellos que no pueden costear el precio de las facturas por razones más allá de su control, incluyendo el desempleo y la pobreza, los cuales han incrementado como consecuencia de la pandemia de la COVID-19?

2.2. En el contexto de la pandemia, ¿se respetó la seguridad y la libertad de los defensores de los derechos humanos al agua y al saneamiento durante protestas contra las desconexiones de servicios y movimientos en defensa del acceso y la calidad del agua?

3. ¿Cuáles son las vulnerabilidades exacerbadas por la COVID19 que afectan negativamente al acceso de las personas al agua, el saneamiento y la higiene (WASH)? ¿Qué medidas y pasos se han tomado para identificar y aliviar la situación de aquellos individuos y grupos en mayor situación de vulnerabilidad? ¿Puede proporcionar casos, estadísticas o ejemplos específicos? En particular:

3.1. ¿Cuáles son los retos específicos a los que se enfrenta la población que vive en las **zonas rurales** y la población que dependen de **servicios comunitarios de agua y saneamiento**? ¿Cómo se han abordado estos retos?

Como iniciativas de respuesta en Nicaragua destaca el Plan conjunto alentado por UNICEF y SIWI sobre medidas a tomar para paliar los efectos de la pandemia en el sector del ASH. Iniciativa muy bien valorada por el sector pero que no se ha ejecutado por falta de fondos.

No se ha producido una inyección de nuevos recursos para enfrentar la pandemia.

De lo poco que se ha hecho ha sido reasignar fondos de algunos proyectos ya aprobados de ASH del BM o BID a algunas de las prioridades identificadas, o de GIZ con fondos de UE que incluyeron algunas medidas de protección y pequeñas mejoras que permitieron un rápido acceso a cantidades básicas de agua a población que ni siquiera tenía un acceso mínimo. Sin embargo, en la mayoría de los casos estas iniciativas se ejecutaron en territories priorizados antes de la pandemia, que en algunos casos no necesariamente coincidían con las zonas más afectadas

Algunas organizaciones miembros de la RASNIC (Red de Agua y Saneamiento de Nicaragua) se organizaron para financiar y elaborar un informe sobre el impacto de la Covid-19 en áreas rurales a través del levantamiento de encuestas, pero el impacto de los huracanes Eta e Iota de noviembre de 2020 que asolaron la región, especialmente la costa Caribe, con efectos devastadores en los servicios de AyS, obligó a reorientar el foco del proceso y ampliar las zonas a analizar.

Este Informe está aún en proceso (previsiblemente hasta junio 2021), aunque ya pueden extraerse las siguientes conclusiones preliminares de la situación que sufre la zona rural de país:

* Se ha producido un aumento de la demanda de agua derivada de la necesidad de aumentar las medidas de higiene. Esta situación es especialmente grave en la zona del Corredor Seco, con altos niveles de estrés hídrico.
* En el momento más crítico para hacer frente a la pandemia se produjo un aumento del costo de la energía, lo que afectó gravemente a los sistemas de bombeo gestionados por los CAPS (Comités de Agua Potable y Saneamiento). De nuevo, la situación es especialmente grave en todo el Corredor Seco que depende de este tipo de abastecimiento.
* Se ha producido un aumento generalizado de la morosidad en el pago de las cuotas de los usuarios a los CAPS, que subió de un 5% a más del 50%.
* Se evidencia la descapitalización de la gran mayoría de los CAPS, que han asumido son sus propios medios medidas para evitar los cortes de agua. Esto les impide hacer frente a cualquier imprevisto y pone en riesgo la provisión de servicio a corto plazo.
* Uno de los primeros recortes que se llevan a cabo los CAPS ante la reducción de recursos disponibles es la compra de cloro, lo que afecta directamente a la calidad del agua suministrada. En este sentido hay instituciones que proponen el uso de agua no segura para promover prácticas higiénicas, pero podría suponer una marcha atrás de lo logrado hasta ahora en cuanto a concienciación de la población en el uso de agua limpia para los usos personales más básicos.

La situación es sumamente grave, al unirse los efectos de la crisis sociopolítica de 2018 con los de la pandemia (sanitarios y económicos) y los de los huracanes de finales de 2020. Esto ha dejado a comunidades enteras sin sistema de abastecimiento lo que está provocando la emigración de la población a otras zonas del país y fuera de este.

Una de las medidas posibles sería agilizar los trámites para la obtención de la tarifa reducida preferencial, para poderse beneficiar de una pequeña reducción en el pago de la electricidad para el bombeo. Esta reducción no es muy significativa y por lo tanto tiene más impacto en sistemas de agua potable pequeños, pero para los pequeños sistemas de agua potable podría tener un impacto importante.

(ver también lo comentado en pregunta 2)

Otro colectivo vulnerable en relación al acceso a agua, saneamiento y medidas de higiene es la población reclusa. No se dispone de información en el país que indique con claridad las medidas de prevención que se están tomando dentro de las cárceles y si se han dispuesto de recursos para la entrega de materiales de protección.

3.2. ¿Cuáles son los retos específicos a los que se enfrenta la población que vive en zonas con estrés hídrico y/o regiones semiáridas?

3.3. ¿Cuáles son los retos específicos a los que se enfrenta la población que vive en campos de refugiados, en las comunidades de acogida que absorben a refugiados y solicitantes de asilo o desplazados forzosos, en los barrios marginales y en los asentamientos informales de las zonas urbanas y periurbanas? ¿Y los trabajadores temporeros?

3.4. Además de los grupos mencionados que han sido identificados como brechas en la investigación del Relator Especial hasta el momento, ¿a qué otros grupos y población se debe dar prioridad debido al aumento de la vulnerabilidad que ha creado la COVID19?

**Políticas públicas**

4. En los países donde su organización trabaja, ¿**qué medidas** se han tomado a través de políticas públicas, y otras leyes centradas en **aumentar la resiliencia y sostenibilidad** (“Building Back/Forward Better”) para hacer frente al incremento de las vulnerabilidades que afectan a individuos y grupos por la pandemia?

4.1. ¿Qué conclusiones pueden extraerse de la respuesta a la COVID-19 en relación al aumento de la protección social y la resiliencia de cara a potenciales crisis futuras de salud pública?

4.2. ¿Qué medidas se han tomado para garantizar el agua, el saneamiento y la higiene como parte del fortalecimiento de la política de salud pública? ¿Qué impacto (si lo hay) tuvieron las medidas de protección frente a la COVID-19 en cuestiones relacionadas con los derechos humanos al agua y al saneamiento, como proyectos relacionados con la higiene menstrual?

4.3. En su opinión, y haciendo referencia tanto a medidas a corto como a largo plazo (“Building Back/Forward Better”) ¿qué áreas no han sido abordadas o requieren mayor atención?

4.4. En su opinión, ¿los gobiernos nacionales/regionales/locales han respondido de forma adecuada a la crisis desencadenada por pandemia a través de las políticas de protección?

## II. Cuestionario Cambio Climático y Derecho Humano al Agua y Saneamiento

**Impactos en grupos específicos**

1. En su experiencia, ¿Cómo los impactos del cambio climático dificultan el cumplimiento de los Derechos Humanos al Agua y Saneamiento, especialmente en los grupos en situación de vulnerabilidad? ¿Puede identificar grupos específicos que hayan aumentado su vulnerabilidad en materia de abastecimiento y saneamiento debido al cambio climático (sequías, inundaciones, desertificación)? (por ejemplo, mujeres, personas en asentamientos, refugiados, indígenas, etc) ¿puede proporcionar algunos estudios de caso, estadísticas o ejemplos específicos?

En Nicaragua, el aumento de la demanda de agua para llevar a cabo las prácticas higiénico-sanitarias recomendadas para frenar la pandemia en muchos casos no puede ser cubierto por los CAPS por la creciente disminución de la disponibilidad de agua en los últimos años, que evidencian los efectos de la crisis climática, especialmente en regiones como el Corredor Seco.

Por otra parte, la falta de micromedición dificulta la distribución de, al menos, un mínimo de agua para todas las familias, produciéndose derroches de agua en las zonas cercanas a las fuentes y escasez en las zonas más alejadas.

Es necesario una sensibilización sobre el uso racional del recurso por parte de la población. En este sentido, es destacable la experiencia liderada por RASNIC con la implementación de la campaña Nicaragua Saludable, que ha contado con el apoyo del BID y UNICEF.

Según la Normativa de Sistemas de Servicios Urbanos y Rurales, aprobada en 2020, se establece que en los sistemas de agua rural la dotación mínima de agua debe ser de 50litros/persona al día. Sin embargo, en zonas como el Corredor Seco actualmente es imposible extraer agua suficiente para alcanzar esa ratio. Esta situación pondría en riesgo que el ente regulador del sector no autorice la construcción de sistemas que no llegan a asegurar esta cantidad pero que, sin embargo, ofrecen alguna mejora (por ejemplo, proyectos destinados a aumentar el número de horas al día o días de la semana que las familias reciben agua). Por tanto, es muy difícil cumplir con la normativa del país en las zonas especialmente áridas. Sería necesario revisar esa normativa con urgencia, incorporando la especificidad de las zonas secas que no supusiera un impedimento para actuaciones tan necesarias en la zona.

Aunque las necesidades de la zona rural son enormes, sigue siendo desproporcionada la inversión destinada al abastecimiento y alcantarillado en el área urbana frente a la que se destina al área rural. A esto contribuyen también muchos de los donantes internacionales.

Por contra, otras actividades (mineras, de extracción de madera, etc.) aumentan los efectos sobre la disponibilidad y calidad del agua, lo que es más crítico aún si cabe en este contexto de cambio climático.

Diversas organizaciones han estado trabajando durante años promoviendo la concertación de actores (especialmente productores y productoras locales) y la promoción de los planes de mejora para la protección de las áreas de recarga, de manera que se garantice la calidad y cantidad de agua para el consumo aguas abajo, en el marco de la Ley y los planes nacionales de protección del recurso. Es necesario que estos esfuerzos se complementen con la aplicación de las leyes y normativas que regulan el recurso hídrico en el país.

Otro problema identificado es la poca participación de las mujeres en los espacios de decisión, principalmente cuando se trata de la priorización de usos cuando hay escasez.

En escenarios de mucha escasez observamos el dilema al que se enfrentan muchas familias entre destinar la poca agua disponible cerca del domicilio para su seguridad alimentaria o para sus necesidades personales y domésticas básicas. En la mayoría de los casos, se prioriza el agua para beber y para regar y se sacrifica el agua para la higiene personal y doméstica. Esto tiene un impacto especial en las mujeres ya que las obliga a recorrer largas distancias para captar el agua y para su higiene personal. Esto penaliza prácticas como el lavado de manos con frecuencia.

2. ¿Qué pasos y medidas están considerando para incluir en sus proyectos a los grupos en situación de vulnerabilidad? ¿Puede proporcionar estudios de caso, estadísticas o ejemplos específicos?

Los proyectos de ONGAWA siempre se destinan a grupos en situación de vulnerabilidad, concretamente en zonas rurales. Muchas de las medidas impulsadas no son nuevas, sino que se impulsan desde hace años para favorecer la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad de las intervenciones.

Los proyectos de ASH contemplan un abordaje integral, que incluye, además de la infraestructura, la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH). Se prioriza el área de intervención con enfoque de cuenca. Se inicia con una caracterización del territorio y un diagnóstico de la disponibilidad de Recursos Hídricos a nivel de microcuenca. En segundo lugar, se realiza un diagnóstico detallado y participativo de problemas para garantizar la cantidad y calidad del agua para consumo humano.

Estos diagnósticos se llevan a cabo de la mano de los CAPS, las municipalidades y los productores y productoras locales, en coordinación con las autoridades nacionales competentes.

Se elaboran planes de acción, que se acompañan con procesos de capacitación y apoyo para la implementación.

En la actualidad se está realizando un análisis de Soluciones Basadas en la Naturaleza (prácticas y tecnologías) como alternativas para mejorar la disponibilidad y calidad del agua de consumo humano y el saneamiento. El reto principal es la continuidad en el tiempo y la sostenibilidad de las acciones.

Además, un porcentaje de la tarifa recogida por los CAPS por los servicios de agua se destina a financiar inversiones en el área de recarga hídrica. Como ejemplos de estas acciones:

* se apoya a familias que viven en áreas de recarga para que tengan saneamiento y eliminen prácticas de defecación al aire libre,
* apoyo a pequeños productores y productoras locales para construir abrevaderos seguros evitando la contaminación de la fuente,
* capacitación para el control de desechos de productos químicos agrícolas y la conservación de suelos,
* compra de parte del área de recarga por parte de los usuarios,
* etc.

3. ¿Qué iniciativas y proyectos a nivel regional/local se han puesto en marcha para tener en cuenta la voz y los conocimientos de los grupos en situación de vulnerabilidad a la hora de diseñar soluciones frente al cambio climático (sequías, inundaciones, desertificación) sobre los derechos humanos al agua y al saneamiento? ¿Qué mecanismos de participación se están activando? ¿Puede aportar estudios de caso, estadísticas o ejemplos concretos?

**El impacto de las sequías en disponibilidad y calidad**

4. Durante los ciclos de sequía, cuando los efectos del cambio climático tienden a intensificarse en frecuencia y duración, las reservas de agua deberían estar monitorizadas y previstas, y se debería priorizar el uso doméstico, para beber y uso personal, garantizando el derecho humano al agua, especialmente a los grupos que sufren situaciones de vulnerabilidad. Del mismo modo, se debería prever el impacto negativo sobre la calidad de aguas, por concentración de contaminantes a reducirse los caudales de dilución. En este contexto, para que las estrategias de adaptación al cambio climático garanticen el acceso de la población al suministro seguro de agua potable y saneamiento:

4.1. Según su experiencia, ¿considera que a nivel nacional/regional y local existe una estrategia de prevención de la sequía con una planificación hidrográfica que garantice el suministro de agua de calidad, especialmente a los colectivos en situación de vulnerabilidad? ¿qué debilidades considera que existen en las estrategias de prevención de la sequía? ¿puede aportar algunos estudios de caso, estadísticas o ejemplos concretos?

4.2. Desde su experiencia, ¿considera que las medidas previstas en los planes de emergencia por sequía son suficientes y adecuadas para garantizar la prioridad del suministro de agua en los hogares y para usos personales y domésticos, especialmente para quienes están en situación de vulnerabilidad? Si no es así, ¿puede describir los retos actuales para que estas medidas sean efectivas?

4.3. ¿Ha identificado zonas, barrios o poblaciones en situación de vulnerabilidad que estén expuestas a la escasez de agua en periodos de sequía? Si es así, según su experiencia, ¿considera que los gobiernos – central, regional y/o local - están aplicando políticas públicas que garanticen la disponibilidad de agua de calidad en estos casos? ¿Puede dar ejemplos concretos?

**El impacto de las inundaciones en la disponibilidad y calidad del agua**

5. Las inundaciones causadas por lluvias torrenciales y crecidas de ríos, aparte de provocar riesgos para las vidas de las personas afectadas, inundaciones de viviendas, destrucción de cultivos y diversos daños económicos, tienen impactos significativos en los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. A menudo, el suministro de agua doméstica queda contaminado, o las instalaciones de suministro quedan afectadas, lo que conlleva cortes en el suministro de agua potable. Las estaciones de saneamiento tienden a bloquearse cuando reciben los drenajes de esas lluvias torrenciales junto con el agua de los retornos domésticos e industriales, lo que provoca vertidos directos sin depurar. Es especialmente preocupante el riesgo de que las estaciones de saneamiento, situadas cerca de los ríos, se inunden indefinidamente. En ocasiones, un aumento en el nivel de los ríos y el drenaje masivo de aguas pluviales generan inundaciones de aguas negras urbanas desde el alcantarillado, que incluso llegan al interior de las viviendas. En este contexto, para que las estrategias de adaptación al cambio climático garanticen que la población tiene acceso a agua potable y saneamiento seguros:

5.1. Según su experiencia, ¿cuáles son los puntos de mejora que es necesario incluir en los planes de ordenación territorial y urbana ante los riesgos de inundación para minimizar la vulnerabilidad de las poblaciones y garantizar los derechos humanos al agua y al saneamiento?

5.2. ¿Qué medidas deberían tomarse para evitar el bloqueo de las estaciones de saneamiento, las inundaciones por desbordamientos fluviales o las inundaciones negras desde la red de alcantarillado?

5.3 Según su experiencia, ¿considera que los planes de emergencia para los barrios y grupos en situación de mayor vulnerabilidad ante inundaciones son adecuados y eficaces para garantizar los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene a esas poblaciones, tanto en sus viviendas como en las posibles circunstancias de evacuación, si esta fuera precisa? Si no es así, ¿qué mejoras considera necesarias?

**El impacto de la desertificación en la disponibilidad y calidad del agua**

6. El incremento de las temperaturas y de la variabilidad pluviométrica provocado por el cambio climático aceleran y agravan la desertificación en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas. Dicha desertificación incrementa las escorrentías y por tanto el riesgo de inundaciones (con sus consecuencias en el suministro de agua y el saneamiento); al tiempo que acarrea una menor infiltración en los acuíferos, lo que afecta a la disponibilidad de agua. Por último, el riesgo de incendios es cada vez mayor, lo que aumenta el riesgo de erosión y desertificación de las zonas quemadas.

6.1 Según su conocimiento, ¿qué pasos y medidas se están dando para garantizar el suministro continuo de agua y saneamiento en caso de desertificación, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad?

6.2 ¿Hay políticas de información y de participación ciudadana que integren los derechos humanos en la lucha contra la desertización?

## III. Cuestionario acerca de la financiarización/mercantilización

**Especificidades del sector WASH y de la financiarización:**

1. Los servicios de agua y saneamiento son un monopolio natural y requieren grandes inversiones a largo plazo, lo que contrasta con las características clave de los mercados financieros: competencia y gestión a corto plazo. Esto, entre otras cosas, hace que el sector WASH, en principio, sea diferente a otros servicios básicos.

1.1. A partir de su experiencia, ¿cómo actúan los grandes operadores privados frente a las necesidades de inversión a largo plazo en el sector del agua, el saneamiento y la higiene (WASH)? ¿Conoce operaciones financieras significativas de corto plazo en el sector WASH hasta hoy? ¿Cree que pueden combinarse operaciones especulativas de corto plazo con estrategias de largo plazo en el sector WASH ? Por favor, comparta posibles investigaciones, testimonios o experiencias.

1.2. En la medida que se trata de un monopolio natural y que no puede haber propiamente competencia en el mercado, ¿qué papel debería tener la participación y el control ciudadano en la gestión de estos servicios? ¿Puede compartir algún ejemplo relacionado con buenas prácticas de control y participación ciudadana, en coherencia con lo que exige en este sentido la gestión de derechos humanos?

**Sobre la privatización de los servicios de agua y saneamiento**

2. El anterior Relator Especial, Leo Heller, dedicó un informe temático al impacto de la privatización sobre los derechos humanos al agua y el saneamiento (A/75/208) en 2020. Basándose en las recomendaciones realizadas en este informe, el actual Relator Especial se propone examinar el papel de los actores privados que participan en el abastecimiento de los servicios de agua, saneamiento e higiene, así como clarificar los riesgos que puedan emerger para el cumplimiento de los derechos humanos al agua y el saneamiento. En este contexto:

2.1. ¿Se ha encontrado con políticas y alianzas basadas en Asociaciones Público-Público (PUPs), entre instituciones públicas, que hayan tratado de reforzar estos servicios? Si así es, por favor, dé ejemplos concretos de PUPs u otras formas de gestión y financiación públicas exitosas y explique lo que funcionó y lo que no.

2.2. Las crisis pueden favorecer inversiones privadas para llenar los vacíos de financiación en infraestructuras y servicios públicos, si se aplican estrategias de “austeridad”, como ocurrió en la anterior crisis (2007 – 2008). Teniendo en cuenta la crisis económica desencadenada por la pandemia de la COVID-19, así como la necesidad de inversión en infraestructuras para prevenir los efectos del cambio climático:

2.2.1. ¿Se han aplicado, o se prevén, fondos verdes o subvenciones para el cambio climático y para la adaptación al medio ambiente al sector del agua, el saneamiento y la higiene (WASH)? De ser así ¿Ha animado esto a los actores privados a entrar en el sector WASH? Si es así, ¿de qué manera?

2.2.2. ¿Ha habido una reacción en la financiación pública de estos servicios (WASH) ante el reto que supone la pandemia de la COVID-19? ¿Ha habido incremento de la financiación privada ante la COVID19? ¿Cuál ha sido el impacto en las comunidades en situación de vulnerabilidad de esos aportes de financiación pública o privada?

**Sobre los mecanismos basados en el mercado como respuesta a la escasez de agua**

3. Existen varias opciones basadas en el mercado para gestionar la escasez de agua y su distribución entre los usuarios involucrados. Aunque hay diferentes modelos, lo que es común a todos es la necesidad de separar los derechos al agua de los derechos a la tierra, de forma que el agua como tal, o los derechos al agua, se pasan a administrar como un bien de consumo. Existen modelos, como el de los Bancos de Agua (Water Banks), que organizan transacciones bajo el control público y con fuertes regulaciones. También existen opciones de mercado de derechos entre los beneficiarios directos de los derechos al agua y los usuarios del agua. Pero estos mercados de agua también pueden estar abiertos a los especuladores, es decir, aquellos actores que no van a hacer uso de los derechos de agua en cuestión, sino que simplemente promueven juegos especulativos (con altas expectativas de beneficios a corto plazo), actuando como intermediarios entre quienes tienen derecho de agua y aquellos que finalmente pueden comprar esos derechos. Aunque los mercados de agua están localizados en el marco de una cuenca hidrográfica o en cuencas interconectadas por trasvases, con la entrada de nuevos actores financieros, los derechos del agua pueden integrarse dentro de los mercados financieros globales, a través de los derivados financieros, donde el agua recibirá el tratamiento de una mercancía más.

De acuerdo a sus observaciones:

3.1. ¿Cómo están diseñados los mercados de agua que conoce y cuál es su propósito? Por ejemplo, ¿gestionar la escasez de agua, la sobreexplotación o los impatos del cambio climático, facilitando transacciones entre quienes tienen derechos al agua y quienes aspiran a tenerlos? ¿El agua que se almacena o se transfiere es propiedad pública o privada? Y en caso de que sea privada, ¿qué se privatiza en realidad? Por ejemplo, ¿una cantidad determinada de agua, la licencia para extraer cierta cantidad de agua o la concesión?

3.2. Los mercados de agua afectan a las comunidades en situación de vulnerabilidad de diferentes maneras, por ejemplo, en el caso de los pueblos indígenas puede que sus derechos no se tengan en cuenta. Los pequeños agricultores por otro lado, pueden quedar fuera del mercado debido al aumento de los precios. ¿Cuál ha sido el impacto de los mecanismos basados en el mercado sobre las comunidades en situación de vulnerabilidad para acceder y costear los servicios de agua y saneamiento?

3.3. En algunos mercados de agua, sólo participan actores que compran el agua para su propio uso (por ejemplo, agricultura, minería, servicios urbanos del agua), pero hay mercados abiertos a especuladores. ¿Cuáles son los mayores actores en los mercados de agua que conocen? Y, si los mercados están abiertos a los inversores financieros, ¿qué tipo de empresas son? Por ejemplo, fondos de cobertura, inversores individuales, bancos nacionales o internacionales … ¿Influye el tipo de actores sobre el diseño y comportamiento del mercado del agua, así como sobre el precio y accesibilidad del agua?

3.4. El índice Nasdaq Veles California Water es el primer ejemplo de mercado de futuros del agua, ¿cuál cree que será su impacto en la asequibilidad y disponibilidad del agua? ¿Cree que este modelo se extenderá más allá de California? Si es así, ¿de qué manera?

3.5. ¿Dispone de investigaciones, pruebas o experiencias prácticas sobre el impacto de los mecanismos de mercado en las comunidades en situación de vulnerabilidad?

**Sobre la mercantilización del agua por medio del agua embotellada.**

4. La extracción del agua para bebidas es una industria creciente y altamente rentable. Las empresas de extracción de agua pueden disfrutar de licencias para obtener agua de acuíferos o de aguas superficiales, o bien pueden acceder a aguas municipales a costes bajos o marginales. Las bebidas comercializadas, incluyendo el agua embotellada, pueden dirigirse a familias con acceso limitado o de baja calidad a servicios públicos del agua, así como a quienes recelan sobre la calidad de los servicios públicos de agua. Cuando se trata de familias en situación de vulnerabilidad, los altos precios pueden ser difíciles de cubrir. Cuando las aguas subterráneas o superficiales escasean estos negocios pueden aumentar la vulnerabilidad de comunidades enfrentadas a problemas de escasez.

A partir de sus experiencias:

4.1. ¿Cuál ha sido el impacto de extracciones de agua embotellada sobre el acceso de las comunidades en situación de vulnerabilidad a los servicios de agua y saneamiento? Por favor, comparta cualquier evidencia que tenga al respecto, incluyendo informes de investigación, experiencias prácticas o testimonios.

4.2. ¿Existen mecanismos para que las comunidades afectadas pidan cuentas a las empresas o al Estado por su impacto en el acceso, asequibilidad y disponibilidad del agua?

**Sobre la financiarización**

5. Los servicios e infraestructuras de agua y saneamiento se pueden “financiarizar” de distintas formas, dando más espacio a los actores con ánimo de lucro. Así, inversores, empresas privadas, bancos, entidades financieras (nacionales o internacionales), fondos de cobertura, fondos de pensiones y, cada vez más, aseguradoras, pasan a ganar espacios de negocio en la gestión de servicios e infraestructuras de agua, saneamiento e higiene (WASH por sus siglas en inglés) mediante la mercantilización del agua, la privatización de los servicios de agua y saneamiento o el desarrollo y apropiación de infraestructuras en el sector.

5.1. La financiarización de WASH ha sido justificada con diferentes motivaciones, por ejemplo, para promover inversiones y ampliar los servicios o para hacer frente a la escasez de agua. Desde las experiencias que conozca, ¿qué actores privados están implicados y qué motivaciones existen?

5.1.1. ¿Mercados de derechos de agua, o incluso mercados de futuros?

5.1.2. ¿Privatización de servicios o infraestructuras?

5.1.3. Transacciones relativas a la contaminación del agua? Por ejemplo, el comercio de créditos de contaminación en cuerpos de agua compartidos.

5.1.4. La mercantilización del agua a través, por ejemplo, del agua embotellada.

5.1.7. ¿Cómo ha cambiado esto con el tiempo? ¿hay nuevas tendencias y desarrollos?

5.2. Hay un debate en curso sobre el papel y el impacto de la financiarización y la especulación en el agua como recurso, los servicios y las infraestructuras de agua y saneamiento. En su opinión, ¿qué impactos puede tener la participación de los actores financieros promoviendo estrategias especulativas, en los mercados de agua?

5.3. Los actores privados han participado en el sector del agua, el saneamiento y la higiene desde hace tiempo, a través de procesos de privatización y mediante estrategias de partenariado público-privado. ¿Qué cambiará a su entender con el avance de la financiarización que supone la entrada de poderosos actores financieros y de las estrategias especulativas en los mercados de futuros?